

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/4305
A: 02 MAR 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. F.D.E.C.
M.Z.C.

ORD.: Nº 379 /

ANT.: Gab. Pres.(0) 92/6036.

MAT.: Informa situación de Doña
MARIA HUICHAÑIR L.

LA GRANJA, 01 MAR 1993

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

1. En atención a situación planteada en documento del ANT., relativo a problemas de relaciones humanas entre la Sra. MARIA HUICHAÑIR L., Cédula de Identidad Nº 4.746.558-3, domiciliada en calle Nueva Nº 081, Block 6 Depto. 14, Villa El Pilar de esta comuna y un vecino, puedo informar lo siguiente :

En entrevista sostenida con la asistida en su domicilio, se tomó conocimiento del problema y orientó al respecto. Si luego de realizadas las gestiones para terminar con ésto, el problema persistía, debería acudir al Juzgado de Policía Local y entablar la demanda respectiva.

Posteriormente se realizó visita domiciliaria en el Departamento del vecino que agrade verbalmente a la recurrente, no lográndo entrevista con éste, la que se reiterará.

Se efectuará coordinación con Directiva de la Junta de Vecinos correspondiente a fin de que éstos conozcan situación y observen comportamiento de ambos vecinos.

Con fecha 15 de febrero del presente, se sostuvo una nueva entrevista con la Sra. Huichañir, quien manifestó que su vecino al ver el apoyo otorgado no la ha vuelto a molestar.

05 MAR 1993

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA
A L C A L D E


M/CD/SM/msr.

DISTRIBUCION :

- Gabinete Presidencial ✓
- Archivo DIDECO
- Secretaría Municipal.